

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6491 *ABYLIGHT STUDIOS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital el órgano de administración comunica los términos y condiciones para el ejercicio del derecho de preferencia de la ampliación de capital acordada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 26 de octubre de 2020.

I.- Importe de la ampliación y nuevas acciones emitidas.

El capital social se aumenta en la cantidad de 10.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación a la par de 500.000 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, numeradas de la 3.226.000 a la 3.235.000, ambos inclusive.

II. Período de suscripción de las nuevas acciones.

Un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio.

III.- Forma de efectuar el desembolso.

El desembolso de las acciones suscritas se efectuará mediante ingreso en la cuenta corriente de la Entidad Banco Santander número ES68 0049 3009 7123 1447 4939, indicando la identificación del accionista depositante.

Barcelona, 26 de octubre de 2020.- La Administradora única, Eva Gaspar Gómez.

ID: A200051297-1